

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DEL SOBRE B DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA EL SUMINISTRO DE TRES COLPOSCOPIOS CON SOPORTE RODANTE PARA EL SERVICIO DE GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE NAVARRA (HUN –OT16/2024)

La unidad gestora del expediente HUN-OT16/2024 ha encargado la valoración de las tres ofertas técnicas admitidas a:

- Un miembro del Servicio de Ginecología y Obstetricia del HUN.
- Un miembro de la Unidad de la Oficina Técnica del HUN.

Se han recibido cinco ofertas correspondientes a las siguientes empresas:

- **Carl Zeiss Meditec Iberia, S.A.U.**

Su **propuesta técnica** es la siguiente:

- Marca: Carl Zeiss
- Modelo: OPMI PICO

- **Medicina Analítica Consumibles MAC, S.A. Soc, Unipersonal.**

Su **propuesta técnica** es la siguiente:

- Marca: Zumax
- Modelo: CLS 3080

- **Optomic España, S.A.**

Su **propuesta técnica** es la siguiente:

- Marca: Optomic
- Modelo: OP-C5

- **Quermed, S.A.**

Su **propuesta técnica** es la siguiente:

- Marca: ALLTION
- Modelo: AC5000

- **Tecnomed 2000, S.L.**

Su **propuesta técnica** es la siguiente:

- Marca: Adamo
- Modelo: Kolpoview 30

En primer lugar, se procede a revisar la documentación presentada por las diferentes empresas y a verificar que las ofertas presentadas cumplen lo previsto en los pliegos en cuanto

a la documentación a presentar en el sobre B y los requisitos técnicos mínimos establecidos en el pliego regulador del contrato.

A continuación, se procede a estudiar cada una de las propuestas:

Carl Zeiss Meditec Iberia, S.A.U. *(en adelante Zeiss).*

La documentación presentada es conforme a la requerida y la propuesta presentada cumple las condiciones técnicas exigidas.

Medicina Analítica Consumibles MAC, S.A. Soc. Unipersonal.

Se constata que a partir de la documentación técnica presentada en el sobre B, se puede comprobar varios criterios automáticos del sobre C, 15 de 30 puntos. No se continúa con la valoración y se propone su exclusión.

Optomic España, S.A. *(en adelante Optomic).*

La documentación presentada es conforme a la requerida y la propuesta presentada cumple las condiciones técnicas exigidas.

Quermed, S.A

Se constata que a partir de la documentación técnica presentada en el sobre B, se puede comprobar varios criterios automáticos del sobre C, 15 de 30 puntos. No se continúa con la valoración y se propone su exclusión.

Tecnomed 2000, S.L. *(en adelante Tecnomed)*

La documentación presentada es conforme a la requerida y la propuesta presentada cumple las condiciones técnicas exigidas.

A continuación, se procede a valorar el equipamiento ofertado por las empresas que continúan en la licitación, según los criterios técnicos no cuantificables mediante fórmulas que se indican en el apartado 10.1 de Cuadro de Características del contrato.

CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS (30 puntos)

ERGONOMÍA

Ergonomía: se valorará el diseño del equipo (cabezal y soporte), dimensiones y rango de movimientos que faciliten el posicionamiento del cabezal a una altura adecuada para una exploración ergonómica. (15 puntos)

Zeiss:

El equipo propuesto por Zeiss es un concepto diferente al de los equipos presentados por Optomic y Tecnomed. El equipo de Zeiss es un microscopio quirúrgico que se puede emplear en diferentes servicios asistenciales, no siendo un microscopio específico para ginecología como los propuestos por Optomic y Tecnomed.

El equipo de Zeiss cuenta con una serie de características técnicas como son sus dimensiones, peso y el intervalo de ajuste de altura del cabezal, que suponen una desventaja desde el punto de vista ergonómico con respecto a los otros dos equipos. Así, el equipo de Zeiss es de mayores dimensiones y peso, lo que dificulta su aproximación a la camilla de exploración, y la altura mínima que puede alcanzar el cabezal queda por encima de la altura mínima de los cabezales de los otros dos equipos, pudiendo resultar un problema para adoptar una postura ergonómica por parte del facultativo que permanece sentado durante la exploración.

Optomic y Tecnomed:

Los equipos de Optomic y Tecnomed tienen un diseño más compacto y menor peso que el equipo de Zeiss por lo que resultan más fáciles de desplazar y aproximar a la camilla. El intervalo de ajuste de la altura del cabezal es adecuado, siendo el valor mínimo similar en ambos equipos.

Además, en el caso del equipo de Optomic, la documentación aportada permite conocer con más detalle el rango de movimientos del brazo que da soporte al cabezal (puntos de giro, sentido del giro y valor) así como la tecnología incorporada en el equipo para un movimiento fluido basada en rodamientos cónicos y discos de teflón; analizadas estas características se valoran positivamente y, por lo tanto, se puede concluir que el equipo Optomic cuenta con un buen diseño para una exploración ergonómica.

En el caso del equipo Tecnomed, la documentación aportada no permite conocer de forma detallada el rango de movimientos del brazo que da soporte del cabeza ni la tecnología integrada en el equipo para el movimiento de los diferentes elementos, pero sí se advierte que la fuente de luz está integrada en el cabezal del equipo, una característica que se valora negativamente ya que supone incorporar más peso al cabezal y puede suponer un obstáculo al chocar con la camilla en aquellas exploraciones que requieren una mayor inclinación del cabezal o mayor aproximación del colposcopio a la camilla. Otro aspecto desfavorable son los tramos vistos del cableado a lo largo del soporte que pueden suponer un obstáculo a la hora de posicionar el cabezal al quedar atrapado en otro equipo empleado durante la exploración.

Para este criterio se asignan las siguientes puntuaciones:

- **Zeiss:** 1 punto.
- **Optomic:** 15 puntos
- **Tecnomed:** 5 puntos

Facilidad de uso: se valorará la facilidad para ajustar los parámetros durante la exploración como: ampliación, intensidad luminosa y aplicación del filtro verde. (10 puntos)

Zeiss

En la propuesta de Zeiss se indica que el grado de luminosidad se puede ajustar de mediante el giro de un botón, pero no se indica donde se ubica este botón, por lo que no se

puede valorar si resulta fácil manipular durante la exploración. En cuanto a los ajustes de ampliación y activación del filtro verde se pueden realizar desde el cabezal, por lo que son fácilmente ajustables durante la exploración.

Optomic y Tecnomed

Los equipos Optomic y Tecnomed, cuentan con un diseño que facilita ajustar la ampliación, la intensidad luminosa y la aplicación del filtro verde durante la exploración al encontrarse los botones de ajuste próximos al facultativo.

Por lo expuesto anteriormente, se asignan las siguientes puntuaciones:

- **Zeiss:** 6,5 puntos
- **Optomic:** 10 puntos
- **Tecnomed:** 10 puntos

Capacidad de adaptar un sistema externo de captura de imagen al cabezal del colposcopio (sin sustitución del cabezal). Describir la solución técnica final. Se valorará la facilidad técnica y la integración del sistema de captura con el resto del equipo. (5 puntos).

Zeiss

En su propuesta Zeiss indica que: "el equipo dispone de la opción de incorporar un sistema de captura y almacenaje de imágenes y vídeos con cámara vídeo en el cabezal de la cámara, evitando cables y accesorios externos que pueden dificultar la movilidad del equipo." Por lo tanto, se deduce que el sistema de captura quedaría completamente integrado en el equipo, pero no se describe la solución técnica por lo que no se puede determinar si se requiere sustituir el cabezal.

Optomic y Tecnomed

Los equipos de Optomic y Tecnomed permiten acoplar un sistema de captura externo manteniendo el cabezal, simplemente desacoplando varios elementos estándar del cabezal. El sistema de captura queda integrado completamente en el cabezal.

Por lo expuesto anteriormente, se asigna las siguientes puntuaciones:

- **Zeiss:** 2,5 puntos
- **Optomic:** 5 puntos
- **Tecnomed:** 5 puntos

La siguiente tabla recoge la puntuación final asignada a cada equipo para cada "criterio no cuantificable mediante fórmulas" (sobre B) (30 puntos):

CRITERIO	Puntuación máxima	PUNTUACIÓN ASIGNADA		
		Zeiss	Optomic	Tecnomed
ERGONOMÍA				
Ergonomía: se valorará el diseño del equipo (cabezal y soporte), dimensiones y rango de movimientos que faciliten el posicionamiento del cabezal a una altura adecuada para una exploración ergonómica	15	1	15	5
Facilidad de uso: se valorará la facilidad para ajustar los parámetros durante la exploración como: ampliación, intensidad luminosa y aplicación del filtro verde.	10	6,5	10	10
AMPLIACIÓN DE PRESTACIONES				
Capacidad de adaptar un sistema externo de captura de imagen al cabezal del colposcopio (sin sustitución del cabezal). Describir la solución técnica final. Se valorará la facilidad técnica y la integración del sistema de captura con el resto del equipo.	5	2,5	5	5
PUNTUACIÓN FINAL		10	30	20

Los firmantes de este informe declaran la no concurrencia de interés financiero, económico o personal con las empresas sobre las que se informa, que pudieran comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello, exigiera su abstención.

Pamplona, 14 de octubre de 2024.



Mª Ángeles Cuéllar de la Torre
Oficina Técnica
HUN



Izaskun Pombo Munilla
Jefa de Sección de Salud Sexual y
Reproductiva del Área de Pamplona
HUN